

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de diez ambulancias ligeras, de una camilla, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente público para la adquisición de diez ambulancias ligeras, de una camilla, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, por un importe límite total de 2.000.000 de pesetas. (Expediente T. P. 43/M/69-244).

Las citadas ambulancias habrán de ser entregadas, en el plazo que se indica en el pliego de bases, en la Base del Parque y Talleres de Automovillismo, Torrejón de Ardoz (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula la base tercera del pliego, por la diferencia entre el precio límite y el ofertado.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio establecido para cada uno de los artículos, y se pondrá a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército.

Las proposiciones, que se harán por duplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 25 de junio de 1968 («Diario Oficial» núm. 144), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 13 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, el día 13 de diciembre de 1969, a las diez horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.617-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 1.000 rodamientos de aguja tren rodaje para carros de combate «M-47», con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente público para la adquisición de 1.000 rodamientos de aguja

tren rodaje para carros de combate «M-47», con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, por un importe límite total de 1.600.000 pesetas. (Expediente T. P. 40/M/69-245.)

Los citados rodamientos habrán de ser entregados, en un plazo máximo que se indica en el pliego de bases que rige esta licitación, en el Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes, sito en Villaverde (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula el pliego de bases (base tercera) por la diferencia entre el precio límite y el ofertado.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 25 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), se harán en duplicado ejemplar e irán acompañadas de la documentación exigida en el pliego, en dos sobres cerrados, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de dicha Junta, sita en el domicilio antes mencionado, y antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 13 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día citado, 13 de diciembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.619-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se anuncian.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 16.081, correspondiente al día 18 de los corrientes, con la rectificación inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.082, correspondiente al día 20 del actual, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Emisario submarino en Paguera, Calviá. Presupuesto: 1.097.663 pesetas. Plazo de ejecución: tres meses.

Subasta número 2.—Pavimentación asfáltica caminos rurales Son Roig, Gornets y Moreyó, de Sancellas. Presupuesto:

1.617.550 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Subasta número 3.—Mejora y pavimentación asfáltica camino de Caimari, de Manacor del Valle. Presupuesto: 1.677.661 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Subasta número 4.—Muro de contención en Biniamar, Selva. Presupuesto: 585.168 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses.

Subasta número 5.—Extensión de alineaciones y rasantes que afectan a la calle General Franco, de Marratxi. Presupuesto: 1.212.768 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses.

Subasta número 6.—Pavimentación asfáltica de las calles Sallent y tres más, y Camino del Cementerio, de Santa Euzenia. Presupuesto: 928.616 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses.

La fianza provisional para la subasta será igual al 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la fianza definitiva el 4 por 100 de dicho presupuesto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará, se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público los proyectos y pliegos de condiciones, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....».

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial y ante la Junta de la subasta, legalmente constituida. Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia antes reseñado.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de la obra «.....», se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por cada clase de trabajo, por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil interino.—7.585-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 262, correspondiente al día de hoy, se inserta anuncio para la contra-

tación por el sistema de concurso-subasta de las siguientes obras del Plan de 1969:

Líneas eléctricas a 13,2 KV. Galisteo-Riolobos, Montehermoso-Morcillo y derivaciones a Mirabel, Valdeobispo y Rincón del Obispo.

Presupuesto: 5.015.056 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 100.302 pesetas.

Líneas eléctricas a 45 KV. Trujillo-Jaraicejo y Logrosán-Cañamero.

Presupuesto: 6.174.417 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 123.489 pesetas.

Líneas eléctricas a 13,2 KV. Trujillo-Madroñera, Conquista de la Sierra-Gaciaz, Cañamero-Guadalupe-Alía, y derivaciones.

Presupuesto: 6.920.269 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 138.406 pesetas.

Líneas eléctricas a 13,2 KV. Casatejada-Serrejón, Jaraicejo-Casas de Miravete-Romangordo - Higuera - Valdecañas de Tajo-Mesas de Ibor, Campillo de Deletosa-Presnadoso de Ibor y derivación a Deletosa.

Presupuesto: 9.062.964 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 181.260 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ....., que habita en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con el correspondiente documento), enterado del anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a concurso-subasta la obra de ....., se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas.»

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de la Comisión Provincial, en tres sobres numerados correlativamente del 1 al 3, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número 1, cerrado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica, extendida en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, y en el anverso de aquél se consignará, además del nombre y apellidos del proponente: «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de .....,».

En los sobres números 2 y 3, también cerrados, en cuyos respectivos aversos se pondrá nombre y apellidos del licitador, título del concurso-subasta y detalle de los documentos que contienen, se incluirán los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha de hoy.

En lo que respecta a la clasificación de contratistas, se estará a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

La admisión previa de proposiciones a la apertura de las mismas se efectuará por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos, previo examen de la documentación contenida en el pliego señalado con el número 3, al tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, la que sólo tendrá lugar por la Mesa de contratación una vez examinada la documentación general exigida para participar en el concurso-subasta.

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente de Servicios Técnicos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que se haya efectuado la admisión previa, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales o, en su caso, el Arquitecto provincial y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa de entre las admitidas a la apertura o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales, se resultaren ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 18 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., el Secretario general encargado del Despacho. 7.587-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del plan de obras y servicios de esta Comisión de 1969 y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera.—Obra número 29348/11: Hueite, ampliación del abastecimiento de agua. Presupuesto de contrata: 4.384.042 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 87.681 pesetas.

Fianza definitiva: 175.362 pesetas.

Segunda: Obra número 31.508/37: Mota del Cuervo, ampliación del abastecimiento de agua.

Presupuesto de contrata: 4.455.199 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 89.104 pesetas.

Fianza definitiva: 178.208 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares, y documentaciones respectivas, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las diecisiete a las diecinueve.

Los licitadores que presenten proposiciones a ambas subastas anunciadas incluirán

la documentación en el sobre a presentar en la primera, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales Obligatorios y Accidentes del Trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (cuota fija o licencia fiscal).

En caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado o legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la sala de juntas del Gobierno Civil de la provincia ante la Mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., por sí o en representación de ....., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., (con la misma denominación con que aparece en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ....., pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ....., (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 17 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil-Presidente, accidental.—7.588-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncian concursos-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona anuncia los siguientes concursos-subasta de obras figuradas en el Plan correspondiente al año 1969.

1.—Abastecimiento de agua y alcantarillado de Garriguella.

Tipo de licitación: 7.519.120 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 150.382 pesetas.

Fianza definitiva: 300.764 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2.—Abastecimiento de agua y alcantarillado de Camallera (Saus).

Tipo de licitación: 6.364.808 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 127.296 pesetas.

Fianza definitiva: 254.592 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses

3.—Abastecimiento de agua y alcantarillado de Crespia.

Tipo de licitación: 3.943.249 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 78.865 pesetas.

Fianza definitiva: 157.730 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

4.—Abastecimiento de agua y alcantarillado de San Privat de Bas (Vall de Bas).

Tipo de licitación: 4.101.040 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 82.021 pesetas.

Fianza definitiva: 164.042 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

5.—Abastecimiento de agua y alcantarillado de Palau Sator, con exclusión de la Entidad de San Felú de Boada.

Tipo de licitación: 2.785.639 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 55.713 pesetas.

Fianza definitiva: 111.426 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses

6.—Alcantarillado de Vilabertrán

Tipo de licitación: 4.634.104 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 92.682 pesetas.

Fianza definitiva: 185.364 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

7.—Ampliación del abastecimiento de agua a Llívia.

Tipo de licitación: 1.890.594 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 37.812 pesetas.

Fianza definitiva: 75.624 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a cada una de las obras expresadas están de manifiesto en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los pliegos de proposición para optar a los concursos-subasta detallados, con reintegro del Estado de 3 pesetas, se presentarán en la citada Secretaría, en sobre cerrado, en el cual se hará constar la leyenda: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de ..... que presenta .....», durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Dichas proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., obrando (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de ....., aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

En otro sobre cerrado, en el que figurará la leyenda: «Concurso-subasta de las obras de ..... referencias que presenta .....», se acompañarán los siguientes documentos:

a) Poder bastanteado por la Abogacía del Estado, caso de no acudir el licitador por sí mismo.

b) Escritura de constitución de las Sociedades o las de su posterior modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y justificación documental, en su caso, cuando concurra algún miembro

en representación de la Sociedad, debidamente bastanteadas asimismo por la Abogacía del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional señalada, a disposición de la presidencia de la Comisión.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado o resguardo acreditativo de haber interesado su expedición o renovación.

e) Justificante de hallarse al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social y de accidentes y de las imposiciones fiscales que correspondan.

f) Declaración jurada de que la persona natural o jurídica proponente no se halla incurso en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán, además, la certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

g) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

h) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles de las obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que dispongan, pudiendo aportar la documentación acreditativa de dichos extremos que el licitador estime conveniente.

i) Para las obras números 1 y 2 deberá acreditarse la clasificación como contratista en el grupo E, subgrupo 1). Para las restantes obras declaración de no rebasar el proponente la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicados y en vigor, y de rebasarla deberá acreditar su clasificación en el grupo E, subgrupo 1).

El acto de apertura de pliegos se celebrará en dos periodos, ambos serán públicos y tendrán lugar en la sala de Juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo determinado en el Reglamento de Contratos del Estado.

El primero de ellos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y se ceñirá exclusivamente a la apertura de los pliegos de «Referencias» y se extenderá acta limitada a dicho extremo.

El segundo periodo de la licitación, que se ajustará a los preceptos de la subasta, se celebrará en un plazo no superior a los seis días, contados a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones y se iniciará con la notificación, por el Presidente de la Mesa, del resultado de la admisión definitiva de los empresarios.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial», para general conocimiento.

Gerona, 14 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón Muñoz González y Bernaldo de Quirós.—7.470-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obras correspondiente al Plan de Obras y Servicios de 1969.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta la ejecución de las obras que a continuación se expresan, correspondiente al Plan Ordinario de Obras y Servicios de 1969, aprobadas por la Comisión Delegada del Gobierno de Asuntos Económicos.

Abastecimiento de aguas-red de distribución y saneamiento en Peralejos de las Truchas:

Precio tipo: 2.865.090 pesetas.

Garantía provisional: 57.302 pesetas.

Garantía definitiva: 114.604 pesetas.

Alcantarillado en Cabanillas del Campo:

Precio tipo: 2.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: 80.000 pesetas.

Pavimentación en El Casar de Talamanca:

Precio tipo: 1.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: 40.000 pesetas.

Pavimentación en Jadraque:

Precio tipo: 1.010.000 pesetas.

Garantía provisional: 20.200 pesetas.

Garantía definitiva: 40.400 pesetas.

Pavimentación en Horche:

Precio tipo: 700.000 pesetas.

Garantía provisional: 14.000 pesetas.

Garantía definitiva: 28.000 pesetas.

Pavimentación en Cabanillas del Campo:

Precio tipo: 500.000 pesetas.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 20.000 pesetas.

Red de distribución y alcantarillado en Galápagos:

Precio tipo: 500.000 pesetas.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 20.000 pesetas.

Pavimentación en Trillo:

Precio tipo: 499.345 pesetas.

Garantía provisional: 9.987 pesetas.

Garantía definitiva: 19.974 pesetas.

Pavimentación en Corduente:

Precio tipo: 102.013 pesetas.

Garantía provisional: 2.040 pesetas.

Garantía definitiva: 4.080 pesetas.

El plazo de ejecución es de doce meses para todas las obras.

El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas, particulares y facultativas podrán ser examinadas en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia) todos los días laborables durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dichas subastas será el siguiente:

«Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... del corriente año, y enterado del pliego de cláusulas administrativas y del proyecto de la obra de ....., en ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma en la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo y el otro la documentación siguiente:

a) Documento nacional de identidad.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional indicada para cada obra.

c) Documento que acredite la clasificación del contratista o, en su caso, la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento.

e) Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

g) Justificante de estar al corriente en la contribución industrial y en el pago de las cuotas de Seguros Sociales Obligatorios.

El plazo para la presentación de proposiciones, que serán reintegradas debidamente, terminará a las diecinueve horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la Provincia).

El acto de la subasta tendrá lugar al siguiente día hábil de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la Provincia, a las once horas, ante la Mesa constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los gastos que se originen en estas subastas, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de las mismas, serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Guadalajara, 18 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Ibarra Landete.—7.552-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 263, correspondiente al día de hoy, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, del Plan provincial de obras y servicios de 1969, cuyas características son las siguientes:

«C. V. de Torre del Bierzo a Tremor de Arriba, trozo segundo (Almagarinos a Tremor de Arriba).»

**Tipo de licitación:** 14.999.545 pesetas.  
**Fianza provisional:** 299.991 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 599.982 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Dieciocho (18) meses.

**Fecha prevista para la iniciación:** Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económicas particulares que han de regir para la ejecución de las obras y demás documentación del expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión; el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión, designado por el Presidente, y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaren dos o más peticiones iguales que resultaren ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y de-

más disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ..... y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 19 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente.—7.592-C.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia números 258 y 263, del 11 y 17 de los corrientes, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1969 que a continuación se indican:

**Título de las obras:** «Ampliación de abastecimiento de agua, en Chantada; «Abastecimiento y saneamiento de San Clodio», en Quiroga-Ribas del Sil; «Urbanización y pavimentación Campo de la Compañía, margen izquierda de la calle del Cardenal al paseo de Lugo, segunda fase», en Monforte; «Segunda ronda (autovía urbana) del nuevo Plan de Ordenación Urbana, primera fase», en Lugo, y «Abastecimiento y saneamiento a Puebla de San Julián», en Láncara.

**Presupuestos de contrata respectivos:** 7.500.000 pesetas, 3.790.714 pesetas, 2.954.078 pesetas, 10.217.112 pesetas y 4.211.132 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se solicite, y la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de veinticuatro meses, veinticuatro meses, dieciocho meses, veinticuatro meses y veinticuatro meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo en uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro, la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ..... con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra .....

que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se registró esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 17 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil-Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—7.555-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 266, del 20 de noviembre, se publica anuncio de subasta de las obras del plan de 1969 que a continuación se indican:

**Título de las obras:** «Centro de Higiene y Casa del Médico», en Barreiros; «Centro de Higiene y Casa del Médico», en Cerventes, y «Urbanización de los accesos a la zona donde se ubican los Centros culturales», en Guitiriz.

**Presupuestos de contrata respectivos:** 1.256.811 pesetas, 1.419.675 pesetas y pesetas 1.499.974.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de doce meses, para cada una de las tres obras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares, para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro, la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ..... que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... pesetas (póngase en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 20 de noviembre de 1969.—El Gobernador Civil-Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—7.656-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de saneamiento y estación depuradora de aguas residuales en el sector Nabacerrada-Cotos (Madrid).*

**Plazo de ejecución:** A proponer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1; grupo K, subgrupo 8.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de enero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.639-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de las compuertas del aliviadero de la presa de Bubal (Huesca).*

**Plazo de ejecución:** Nueve meses, a partir de la adjudicación.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo J, subgrupo 5.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de enero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado

con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado; cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.638-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de las compuertas de los desagües de fondo de la presa de Bubal (Huesca).*

**Plazo de ejecución:** Nueve meses, a partir de la adjudicación.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo J, subgrupo 5.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección Ge-

neral de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de enero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.637-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos del proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento de Martorell, Cervelló, Prat de Llobregat, Núcleo, Bruges y otras poblaciones (Barcelona).*

Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 212.200 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de enero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

«Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre ..... (propio o de .....) (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)»

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 918/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de 19.....»

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 918/1968, de 4 de abril.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.642-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de las compuertas del aliviadero de la presa de Aracena, en la rivera de Huelva.*

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, a partir de la adjudicación.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo J, subgrupo 5.

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de enero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título

de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7. 636-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de abastecimiento de aguas y saneamiento de Manlleu, Caldas de Montbuy, San Celoni, Torello y poblaciones cuyo abastecimiento de agua procederá del río Ter (Barcelona).*

Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 289.091 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de enero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

«Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre ..... (propio o de .....) (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)»

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.º *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de 19.....»

3.º *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.º *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.º *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.641-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las instalaciones electromecánicas en la elevación de Fuentidueña de Tajo (Madrid).*

*Plazo de ejecución:* Seis meses a partir de la adjudicación.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación

de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional:* 100.000 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo I, subgrupo 4. Grupo J, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de enero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.840-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de ampliación del abastecimiento de agua y saneamiento de la ciudad de Segovia y de las localidades de Villacastín y Nava de la Asunción (Segovia).*

Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 120.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de enero de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

«Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre ..... (propio o de .....) (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)»

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden

de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de 19.....»

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.643-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Almería por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras que se citan.*

Esta Junta ha acordado convocar subasta para la adjudicación de las siguientes obras en las localidades que se citan:

Vera.—Colegio Nacional 12 secciones, por presupuesto tipo de contrata de 4.045.770,75 pesetas.

Adra.—Colegio Nacional 18 secciones, por presupuesto tipo de contrata de pesetas 11.489.484,20.

El plazo de ejecución de las obras será el mismo que figura en el pliego de condiciones técnicas.

En las oficinas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, calle Calvo Sotelo, 2, se encuentran de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, los proyectos, pliegos de condiciones administrativas y particulares correspondientes a las citadas obras y la información pertinente para la mejor inteligencia de los contratos a que hayan de dar lugar.

Quienes concurran a estas subastas deberán constituir fianza provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de las obras, efectuando el ingreso en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal, o bien por los procedimientos establecidos en la vigente Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de

23 de abril de 1965) y su Reglamento general, Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 1968).

Los licitadores que deseen tomar parte en las subastas de estas obras deberán estar clasificados en el grupo C (Edificios y urbanizaciones), acompañando con la documentación, certificación de clasificación provisional emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial de la misma (Orden de 16 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), caso de exceder de 5.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... se compromete a ejecutar las obras de construcción ..... en ..... provincia de Almería, por el importe de ..... (en letra) pesetas, o sea con la baja del ..... por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas por la misma.

(Fecha y firma del proponente).

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, calle Calvo Sotelo, 2, hasta las trece horas de su último día, celebrándose la subasta al segundo día hábil, contado a partir del siguiente al en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas.

Documentación que deben presentar los licitadores:

1.º Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social legalizada, en su caso, así como documento fehaciente que acredite la personalidad del que firma la proposición en nombre de aquella.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

3.º Certificado de clasificación provisional a que se hace referencia anteriormente.

4.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

Almería, 18 de noviembre de 1969.—El Presidente de la Junta.—7.546-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Colegios nacionales.*

Se anuncia concurso-subasta pública, que se celebrará en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Burgos el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, para adjudicar las obras de construcción de un Colegio nacional de 16 unidades en Villarcayo, por un importe de presupuesto de contrata de 9.997.168,74 pesetas, y un Colegio nacional de 16 unidades en la localidad de Villadiego, por un importe de contrata de 9.998.892,89 pesetas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Delegación de Educación y Ciencia de Burgos, en cuyo Organismo han de presentarse las proposiciones.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días, a las trece treinta horas.

La parte de obra pendiente de realizar en 31 de diciembre de 1969 será objeto de nueva fiscalización y de la correspondiente prórroga de plazo al contratista, conforme al artículo 21 de la vigente Ley de Presupuestos.

Para optar al concurso-subasta de estas obras ha de acreditarse la clasificación del contratista en el grupo C, subgrupos 2, 4, 6 y 8 del Decreto de 24 de marzo de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., se comprometo a ejecutar las obras de construcción de ....., con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso-subasta, por ..... (tipo fijado) y con la baja del ..... (en letra) tanto por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Burgos, 10 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Eladio Perlado Cadavieco.—7.464-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Junta Provincial acuerda convocar concurso-subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se expresan, con los presupuestos de contrata que también se indican:

Moratalla.—Construcción de un Colegio nacional de 12 secciones.

Presupuesto de contrata: 5.759.086,78 pesetas.

Fianza provisional: 115.181,73 pesetas.

Lobosillo (Murcia).—Construcción de una Escuela graduada de dos secciones.

Presupuesto de contrata: 876.638,86 pesetas.

Fianza provisional: 13.532,77 pesetas.

La Nora (Murcia).—Construcción de una Escuela graduada de cuatro secciones.

Presupuesto de contrata: 1.876.852,27 pesetas.

Fianza provisional: 33.433,05 pesetas.

Santo Angel (Murcia).—Construcción de una Escuela graduada de dos secciones.

Presupuesto de contrata: 641.338,04 pesetas.

Fianza provisional: 12.826,76 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a las trece horas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalles del concurso-subasta podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta (Delegación Provincial de Educación y Ciencia, plaza de Santa Catalina, número 1).

#### Modelo de proposiciones

Don ....., con residencia ....., provincia de ....., calle ....., número ....., teléfono ....., según documento de identidad número ....., expedido por .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su car-

go la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 14 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—7.495-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Palencia por la que se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de 11 viviendas para el Magisterio en la localidad de Carrión de los Condes.*

Se anuncia concurso-subasta público para contratar la adjudicación de las obras de construcción de 11 viviendas para el Magisterio en la localidad de Carrión de los Condes, cuyo presupuesto de contrata es de tres millones setecientos noventa y siete mil novecientos sesenta y dos pesetas con setenta céntimos (pesetas 3.797.962,70). La fianza provisional es de 75.959 pesetas, y el plazo de ejecución, de ocho meses.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, antes de la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto éstos habrán de presentar los documentos exigidos en el artículo 27 del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día en la Secretaría de esta Junta (Delegación de Educación y Ciencia, calle Martínez de Azcoitia, número 1).

Apertura de pliegos: A las once treinta horas del día siguiente al de finalización del plazo para solicitar en el salón de actos del Gobierno Civil.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Delegación de Educación y Ciencia de Palencia.

Proposición económica: La proposición económica, debidamente reintegrada, en sobre cerrado y lacrado e independiente del que contenga la documentación, se formulará conforme al modelo siguiente:

«Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de 11 viviendas para el Magisterio en la localidad de Carrión de los Condes (Palencia), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresarse claramente la cantidad en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palencia, 12 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Vaquer Salort.—7.557-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 12 aulas, servicios complementarios y vivienda para el Conserje en Sabiñán.*

Esta Junta Provincial de Construcciones Escolares acuerda anunciar subasta pública para adjudicación de las siguientes obras; que han sido declaradas de urgencia por Orden de 11 de octubre de 1969:

Construcción de un Colegio Nacional de doce aulas, servicios complementarios y vivienda para el Conserje en Sabiñán, de esta provincia, por un presupuesto de contrata de 6.983.950,18 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 139.879 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Zaragoza, avenida de Goya, 58, 2.º, I, desde las diez treinta a las doce treinta horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta tendrá lugar en el sitio y hora que oportunamente se anunciará, al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un Colegio Nacional en Sabiñán por el importe de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas y que conoce expresamente.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1969.—El Secretario.—7.682-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia comarcal de este Instituto, en Berga.*

Se convoca concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia comarcal del Instituto Nacional de Previsión, en Berga.

El presupuesto de contrata asciende a 23.395.383,19 pesetas.

La fianza provisional es de 467.907,60 pesetas.

El plazo de ejecución se fija en doce meses.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de la Delegación Provincial en Barcelona, avenida de José Antonio, número 589.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de su Delegación en Barcelona hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas provinciales (planta primera, salón de consejos), a las doce horas del octavo día hábil al de la terminación de admisión de pliegos.

Barcelona, 18 de noviembre de 1969.—El Director provincial, Salvio Sendra.—7.659-A.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos que se citan.*

La Junta de Energía Nuclear anuncia, previa autorización del Patrimonio Forestal del Estado, subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos, hierbas y rastrojeras de la finca de su propiedad «Los Morales y Valverde Bajos», del término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

La subasta, a la que únicamente podrán concurrir los ganaderos del término inscritos como tales en la Hermandad Sindical, tendrá lugar en la Junta de Energía Nuclear, sita en Madrid, avenida Complutense, número 22, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan quince días hábiles al de inserción del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» o en el del «Boletín Oficial del Estado», si éste fuera posterior por los precios tipo de 42.000 pesetas la zona reservada sin consorcio y 106.560 pesetas la zona consorciada.

De quedar pastos sin aprovechar en la primera subasta, se celebrará una segunda diez días más tarde, en el mismo lugar y hora, y a la que podrán concurrir los ganaderos del término municipal o de cualquier otro, rigiendo en ella como tipo mínimo el 30 por 100 del precio de tasación.

Si la segunda subasta se declarase desierta se procederá a la contratación libre.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la Junta de Energía Nuclear (Dirección Administrativa) y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Hornachuelos, Fuenteovejuna, Alanís, Constantina, Las Navas de la Concepción, Puebla de los Infantes y San Calixto, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—El Director administrativo, Diego Gálvez Armengaud.—10.952-C.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la contratación en régimen de alquiler, con facultativa opción posterior a compra, de un equipo de cálculo electrónico con destino a la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales.*

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso la contratación en régimen de alquiler, con facultad de opción posterior a compra, de un equipo de cálculo electrónico.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, que se encuentran a disposición de los visitantes en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cereales, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid-4, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del mismo, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dicho Organismo y haciendo

constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Servicio, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

**Modelo de proposición**

Don ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acreditada con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el alquiler de un equipo de cálculo electrónico, de fabricación ..... (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales, dentro de los elementos básicos que lo componen, son las siguientes:

El precio mensual del alquiler es de ..... (en letra y cifra) pesetas, que elevan el importe anual a ..... (en letra y cifra) pesetas, sobre punto de destino, comprometiéndose a servir e instalar el equipo en un plazo de ..... (en letra y cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, en el aludido punto de destino, garantizando la calidad y adecuada fabricación del material ofrecido y aceptando sin reserva alguna cuantas normas técnicas, administrativas, económicas y particulares se establecen en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez Porrero y de Chávarri.—7.367-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-26-69-5-9.724, «Cerramiento en el Aeropuerto de Madrid-Barajas (primera fase)»*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-26-69-5-9.724, «Cerramiento en el Aeropuerto de Madrid-Barajas (primera fase)», por un importe total máximo de 734.950 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 14.699 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasaran esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 4 y 9, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 12 de diciembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 19 de diciembre a las once horas. El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—7.687.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-CV-5-69-2-9.721, «Reparación de la pista de rodadura paralela a la de vuelo 10/28 en el Aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-C-V-5-69-2-9.721, «Reparación de la pista de rodadura paralela a la de vuelo 10/28 en el Aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos», por un importe total máximo de 1.324.407 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 26.488 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasaran esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 12 de diciembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 19 de diciembre a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—7.686.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas sesenta viviendas, urbanización y veintitrés locales comerciales de protección oficial en el polígono «Carranza», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).*

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas sesenta viviendas, urbanización y veintitrés locales comerciales de protección oficial en el polígono «Carranza», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), según proyecto redactado por el Arquitecto don Ramón Tenreiro Brochón.

El presupuesto de subasta asciende a ochenta y tres millones quinientos doce mil trescientas sesenta y tres (83.512.363) pesetas y cinco (5) céntimos, y la fianza provisional a un millón seiscientos setenta mil doscientas cuarenta y siete pesetas (1.670.247) y veintiséis (26) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de quince meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical en La Coruña, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica del Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—7.512-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva por la que se anuncia concurso público para adquisición de 300 butacas.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Huelva convoca concurso público para la adquisición de 300 butacas con destino al salón de actos de la misma, por un importe de trescientas setenta y cinco mil (375.000) pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa de la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva, Gran Vía, 9.

El plazo de admisión de ofertas terminará a los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas.

Si tal día fuese festivo se prorrogará la admisión hasta las catorce horas del primer día hábil siguiente.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil posterior a aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Huelva, 18 de noviembre de 1969.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial.—7.553-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta urgente de las obras de «Pavimentación de la calle Eugenio Barroso, en Obejón».*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, de «Pavimentación de la calle Eugenio Barroso, en Obejón».

*Tipo de licitación:* 433.362,50 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Fianza provisional:* 8.667,25 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Plan Adicional al de Cooperación 1968-69.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ....., (en letra) pesetas ....., céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 10 de noviembre de 1969.—El Presidente.—7.469-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de «Camino local de Escuzar a la carretera de Armilla a Alhama».*

Por el presente, en ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 28 de agosto de 1969, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de la siguiente obra:

«Camino local de Escuzar a la carretera de Armilla a Alhama», proyecto de mejora y reparación con riegos asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.199.033 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra es el de ocho meses y los pagos se verificarán con cargo a remanentes de la subvención de treinta y un millones de pesetas y presupuesto ordinario provincial.

Las plicas con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con la obra citada.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de ejecución por contrata de cada proyecto, y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para ....., publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., correspondiente al día ....., de ....., de 1969, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de ....., con la baja del ....., por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada, ....., de ....., de 1969.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 14 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Antonio Hernández Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez Cafavete Moreno.—7.521-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de las obras de «Dos nuevos depósitos para mejora del abastecimiento de agua a la villa de Oyarzun».*

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia por el presente subasta para contratación de las obras de «Dos nuevos depósitos para mejora del abastecimiento de agua a la villa de Oyarzun», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de ocho meses.

El tipo base de la subasta es de pesetas 1.342.196,42, debiéndose constituir garantía provisional de 27.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe de 54.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en ..... (en representación de ....., según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Dos nuevos depósitos para mejora del abastecimiento de agua a la villa de Oyarzún», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de ..... (en letra y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional, en cuantía de 27.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas ..... (en cifras).  
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 13 de noviembre de 1969.  
El Presidente, Juan María de Araluce.—7.590-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de dos autobombas para el Servicio de Incendios.

Por acuerdo de esta Corporación, y cumplidos los trámites legales, se anuncia el concurso-subasta para la adquisición de dos autobombas para el Servicio de Incendios, con un presupuesto de 1.500.000 pesetas, que servirá de tipo de licitación, a la baja.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la excelentísima Diputación de Toledo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en el concurso-subasta será equivalente al 3 por 100 del total del presupuesto, y la definitiva será del 6 por 100 del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo al día siguiente hábil al quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario.

Las bases del referido concurso-subasta están de manifiesto en el Negociado de Fomento y el anuncio completo de este concurso-subasta ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 232, de fecha 10 de octubre pasado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día .....

y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas con arreglo a las cuales se saca a concurso-subasta la adquisición de dos autobombas para incendios plenamente equipados, se comprometo al suministro de los mencionados autobombas, con sujeción estricta a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará en letra).

(Fecha y firma.)

Toledo, 18 de noviembre de 1969.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—7.562-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la enajenación de la antigua Casa de Recaudación, de Arbitrios de Arrancudiaga.

Objeto de la subasta: Venta de la antigua Casa de Recaudación de Arbitrios, situada en el término municipal de Arrancudiaga.

Tipo de licitación: 502.702 pesetas.

Garantía provisional: 15.081 pesetas.

Garantía definitiva: 30.162 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá a las doce horas, en la Sección de Patrimonio del Palacio Provincial, y ajustadas al modelo que al final se incluye.

Lugar, día y hora de la subasta: En uno de los salones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Exposición del expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, Sección de Patrimonio, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación, mediante pública subasta, de la antigua Casa de Recaudación de Arbitrios de Arrancudiaga, ofrece el precio de ..... (en letras), comprometiéndose a cumplir las cláusulas del pliego de condiciones.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 14 de noviembre de 1969.—El Vicepresidente, Alvaro Delclaux.—11.004-C.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Lemoña, con las del arroyo San Cristóbal.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, un año, y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.801.594 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y Créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 32.032 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acreditada con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se comprometo a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 14 de noviembre de 1969.—El Presidente.—11.003-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes de madera que se citan.

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, la subasta pública de los cinco lotes de maderas autorizados por el Distrito Forestal para el año 1969-70, en el monte de propios número ocho del Catálogo, titulado «El Pinar», ante la Mesa constituida al efecto, con sujeción a los siguientes datos y condiciones:

Lote primero.—Cuartel A, tronzón 12. Número de pinos, 517, de la especie pinaster. Volumen de fustes, 512,527 metros cúbicos, con corteza y exclusión de la leña de copas. Tasación del aprovechamiento, 213.868,40 pesetas. Precio índice, 267.335,50 pesetas. Corteza, 32 por 100. Garantía provisional, 6.000 pesetas.

Lote segundo.—Cuartel B, tronzón 12. Número de pinos, 520, de la especie pinaster. Volumen de fustes, 734,418 metros cúbicos, con corteza y exclusión de la leña de copas. Tasación del aprovechamiento, 288.854,30 pesetas. Precio índice, 361.068,50 pesetas. Corteza, 31 por 100. Garantía provisional, 8.000 pesetas.

Lote tercero.—Cuartel C, tronzón 12. Número de pinos, 1.175, de la especie pinaster. Volumen de fustes, 448,132 metros cúbicos, con corteza y exclusión de la leña de copas. Tasación del aprovechamiento, 143.329,85 pesetas. Precio índice, 179.162,30 pesetas. Corteza, 31 por 100. Garantía provisional, 4.000 pesetas.

Lote cuarto.—Cuartel D, tronzón 12. Número de pinos, 600, de la especie pinaster. Volumen de fustes, 634,420 metros cúbicos, con corteza y exclusión de la leña de copas. Tasación del aprovechamiento, 267.794,95 pesetas. Precio índice, 334.743,70 pesetas. Corteza, 30 por 100. Garantía provisional, 8.000 pesetas.

Lote quinto.—Cuartel E, tranzón 11. Número de pinos, 486, de la especie pinaster. Volumen de fustes, 417.685 metros cúbicos, con corteza y exclusión de la leña de copas. Tasación del aprovechamiento, 168.768,35 pesetas. Precio índice, 210.960,40 pesetas. Corteza, 32 por 100. Garantía provisional, 5.000 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, más un sello mutua de veinticinco pesetas, ajustadas al modelo que al final se inserta, y en las que podrán optar a la totalidad o a parte de los lotes anunciados, se presentarán en sobre cerrado, a satisfacción del proponente, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, en la Secretaría Municipal. En el anverso de los sobres que contengan las proposiciones se consignará la siguiente inscripción: «Contiene pliego para optar a la subasta de los lotes números ..... anunciada por el Ayuntamiento de Aguilafuente en el «Boletín Oficial del Estado número ..... de fecha .....».

Los licitadores presentarán, en sobre aparte, resguardo de haber constituido las garantías provisionales respectivas, documento acreditativo de hallarse al corriente de pago en la cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite tenerlo solicitado y declaración jurada en la que afirmen, bajo su exclusiva responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Los rematantes quedan obligados a constituir las garantías definitivas, que se cifran en el 6 por 100 de los precios de adjudicación, en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Segovia, a disposición de la Jefatura Provincial de Montes, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la respectiva adjudicación definitiva.

Igualmente, quedan obligados a satisfacer los presupuestos de tasas parafiscales, gastos de señalamientos de las cortas, publicación de anuncios, Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas, contratos y cuantos gastos fueren necesarios en relación con el aprovechamiento de que se trate.

El pago del importe total de cada lote se hará efectivo, por el adjudicatario respectivo, en arcas municipales, dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación correspondiente. No obstante lo anteriormente expuesto y a petición del interesado, el Ayuntamiento, si lo estima conveniente y siempre que el adjudicatario presente aval bancario que le garantice debidamente, del que hará uso cuando lo considere oportuno, podrá acordar fraccionamiento en el pago de dicho importe.

El pliego de condiciones facultativas que registrará la subasta y la ejecución de los aprovechamientos, es el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de 12 de septiembre de 1955, cuya condición 12 se entenderá modificada en el sentido de que obligatoriamente ha de llevarse a cabo nueva estimación volumétrica con ocasión de la operación de contada en blanco, liquidándose los aprovechamientos de acuerdo con los nuevos volúmenes y precios unitarios alcanzados en la subasta. Dicho pliego, y el de económico-administrativas, formado y aprobado por este Ayuntamiento, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, a las mismas horas y días señalados para la presentación de plicas.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, respecto de aquellos lotes en

los que no se alcance el precio índice que les corresponda.

Para el bastanteo de poderes a que se refiere el artículo 29 del Reglamento de Contratación, se halla designado cualquiera de los Letrados ejercitantes en Segovia.

En lo no previsto, se estará a lo que disponen los respectivos pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y disposiciones complementarias y de aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., provincia de ....., con residencia en la calle ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., titular del documento nacional de identidad número ....., en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Aguilafuente en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación de los aprovechamientos ordinarios de maderas del monte número ocho del Catálogo, titulado «El Pinar», se comprometo a efectuar, de su cuenta y riesgo, con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado, los aprovechamientos de los siguientes lotes:

Primero.—Por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Segundo.—Por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Aguilafuente, 15 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Demetrio Herrero Aragón.—11.012-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cuadras en el Hipódromo Municipal «Joaquín de Soto».*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones locales, se anuncia la subasta siguiente:

*Objeto:* Construcción de cuadras en el Hipódromo Municipal «Joaquín de Soto».

*Duración del contrato, ejecución y pago:* Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1968 (resultas) y presupuesto ordinario para 1970.

*Tipo:* 657.902,04 pesetas, a la baja.

*Garantías:* La provisional asciende a 3.159,85 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

*Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

*Lugar, día y hora de la subasta:* En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

*Proposiciones:* Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de cuadras en el Hipódromo Municipal «Joaquín de Soto».

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 15 de noviembre de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Pelayo.—7.517-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de Alicante, sector Martínez de Velasco.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

*Objeto:* Iluminación de Alicante, sector Martínez de Velasco.

*Duración del contrato, ejecución y pago:* Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de noventa días.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

*Tipo:* 897.964,92 pesetas, a la baja.

*Garantías:* La provisional asciende a 17.959,30 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

*Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

*Lugar, día y hora del concurso:* En la Alcaldía, al siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece treinta horas.

*Proposiciones:* Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada) declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de Alicante, sector Martínez de Velasco.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto,

por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 15 de noviembre de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Pelayo.—7.518-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se menciona.**

**Objeto:** Es objeto de esta licitación el aprovechamiento de 4.866 pies de pino negral agotado, con un volumen de 1.233 metros cúbicos de madera sin corteza, en el monte 57-58, de los propios de este Ayuntamiento.

**Tipo:**

Tasación: Seiscientas setenta y ocho mil ciento cincuenta pesetas (678.150).

Precio índice: Ochocientas cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y siete (847.687).

**Garantías:**

Provisional: Veinte mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas (20.344)

Definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Los adjudicatarios deberán constituir, además, en la Caja General de Depósitos una fianza equivalente al 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Pliego de condiciones:** Regirán los de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento, y el de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de agosto de 1960.

**Tasas:** 13.779 pesetas, modificables según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante las horas de oficina, de diez a catorce, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas.

**Apertura de pliegos:** El acto licitatorio se celebrará a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentación:** Los licitadores deberán incluir en el sobre que contenga la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; una declaración en la que se afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de haberle solicitado, y cuando el licitador intervenga en representación de otra persona o Entidad, poder bastantado por el Secretario de esta Corporación.

**Gastos:** Serán a cargo de los adjudicatarios el importe de los anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo; reintegros, impuestos estatales, provinciales y municipales,

indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se relacionen con la subasta y aprovechamiento.

**Plazos para verificar los pagos:** El adjudicatario deberá abonar el importe de la adjudicación en la forma siguiente:

1.º El 15 por 100, equivalente a la cantidad destinada a mejoras del monte, dentro del plazo que se señala en el pliego de condiciones facultativas para obtención de la licencia.

2.º El 85 por 100 restante en dos plazos iguales: el primero dentro de los treinta días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y el segundo dentro de las sesenta días naturales siguientes a la citada notificación.

**Segunda subasta:** Si la primera resultara desierta y el Ayuntamiento no ejercitase el derecho de tanteo, se celebrará la segunda subasta el día siguiente hábil al en que se cumplan diez también hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 4.866 pies de pino negral resinado, con 1.233 metros cúbicos de madera, en el monte 57-58, denominado «Mata y Pina-rejo», de la pertenencia de Berlanga de Duero (Soria), cuyos particulares conozco y acepto, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 15 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Francisco Alonso Crespo.—7.525-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de urbanización de la calle E. travesía C, Uribarri».**

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de ejecución del «Proyecto de urbanización de la calle E. travesía C, Uribarri».

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 3.554.569,69.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de diez meses.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastantados. Cada proposición habrá de entregarse

con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 71.091 pesetas.

La apertura de las pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 142.183 pesetas.

**Modelo de proposición**

Ilustrísimo señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de ejecución del «Proyecto de urbanización de la calle E. travesía C, Uribarri», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las referidas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 15 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.565-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle G. de Uribarri.**

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle G. de Uribarri.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 1.873.031,40.

El objeto de contrato habrá de realizarse en el plazo de cinco meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastantados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 37.461 pesetas.

La apertura de las pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 74.922 pesetas.

**Modelo de proposición**

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, en-

terado del anuncio publicado para tomar parte en subasta de las obras de urbanización de la calle G. Uribarri, se compromete a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Bilbao, ..... de ..... de 1969.

Bilbao, 15 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.564-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal sita en el Cádiz del exterior y ubicada entre la carretera general de Madrid a Cádiz y el paseo Marítimo, frente al Fuerte de Cortadura.*

El Ayuntamiento, en cumplimiento a lo acordado al punto sexto del acta de la sesión plenaria celebrada el día 26 de noviembre del pasado año 1968, y previa autorización del Ministerio de la Gobernación, saca a subasta pública la enajenación de una parcela de propiedad municipal sita en el Cádiz exterior y ubicada entre la carretera general de Madrid a Cádiz y el paseo Marítimo, frente al Fuerte de Cortadura, con una extensión superficial de mil trescientos setenta y siete metros cuadrados, con destino a la construcción sobre la misma de un Hotel o Residencia, con estricta sujeción al pliego de condiciones, igualmente aprobado por la Corporación.

El plazo máximo para la construcción es de dieciocho meses.

El tipo de licitación es de dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil pesetas (2.754.000). Las proposiciones se presentarán al alza de dicha cifra.

Con las proposiciones se acompañará resguardo de haber constituido, como garantía, el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de ochenta y dos mil seiscientos veinte pesetas (82.620), la cual estará constituida de acuerdo con lo señalado en el artículo 75 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con los requisitos en ellos señalados.

El abono del importe del remate se efectuará antes, o en el acto, del otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, debiendo reintegrarse con timbre del Estado por valor de seis pesetas, un timbre municipal de 25 pesetas y otro de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Las proposiciones se presentarán, en pliego cerrado y lacrado, en el Registro Especial de Subastas y Concursos, dependiente de la Sección Tercera de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficinas y hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte, también hábiles, contados desde el siguiente el en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía o en la Sala de la Permanente Municipal, de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El expediente sobre la venta de la citada parcela, así como los planos, titulación de la misma y el pliego de condiciones económico-administrativas, se encuentran de manifiesto en el Negociado Cuarto de la Sección Tercera de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado de las condiciones de la subasta para la venta de una parcela de mil trescientos setenta y siete metros cuadrados, situada entre la carretera general de Madrid a Cádiz y el paseo Marítimo, frente al Fuerte de Cortadura, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., conforme en un todo con las condiciones establecidas, que acepta íntegramente, se compromete a adquirir dicho solar por la cantidad de ..... pesetas, o sean ..... pesetas de aumento sobre el tipo de licitación.

Se acompañan los documentos a que se refiere la cláusula octava del pliego de condiciones.

(Las cantidades, en letra.—Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 13 de noviembre de 1969.—El Alcalde accidental.—7.488-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calviá por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y pavimentación asfáltica de nueva vía de enlace entre la calle Mayor y calle Hermanos Moncada, de esta villa.*

Acordada por el Ayuntamiento en sesión del día 8 de octubre del año en curso, y sin que se haya formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de apertura y pavimentación asfáltica de nueva vía de enlace entre la calle Mayor y calle Hermanos Moncada, de esta villa, con arreglo a los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás, que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina y que figuran en el expediente.

El plazo para la ejecución será de tres meses, a partir de la fecha de la formalización del contrato.

El tipo de licitación en baja será de setecientos setenta mil quinientas cincuenta y seis pesetas (770.556 pesetas) y la garantía provisional que deberán constituir los licitadores en la Depositaria Municipal • en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales será de quinientos mil cuatrocientos once pesetas, y la garantía definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, acompañadas por separado del resguardo del depósito provisional, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en los días hábiles de oficina, y durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de apertura y pavimentación asfáltica de nueva vía de enlace de la calle Mayor y calle Hermanos Moncada, de la villa de Calviá.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el de los veinte, para la presentación de proposiciones, y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones, reintegradas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y demás condiciones

exigidas por la subasta de las obras de apertura y pavimentación asfáltica de nueva vía de enlace de la calle Mayor y calle Hermanos Moncada, de la villa de Calviá, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas, y con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma.)

En Calviá a 12 de noviembre de 1969.  
El Alcalde, Jaime Martorell Vicens.—7.487-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del nuevo afirmado de todos los caminos del término.*

De conformidad con el acuerdo del expresado Ayuntamiento en sesión celebrada el 28 de octubre del año actual de 1969, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Las obras del nuevo afirmado de todos los caminos vecinales del término municipal, con 24,150 kilómetros de longitud por tres de anchura.

2.º *Tipo de licitación:* Es de 3.419.063 Pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de siete meses, salvo fuerza mayor, y definitivamente transcurrido un año desde la provisional, previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 y 63 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º *Pagos:* Se verificarán por certificación de obra, expedido por el autor del proyecto, don Otón Ortiz, según lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 1 del año actual.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez horas de la mañana a las dos de la tarde.

6.º *Garantía provisional:* La prestará para participar en la subasta todo solicitante en la cantidad de 68.381 pesetas, es decir, el 2 por 100 del proyecto de la obra.

7.º *Garantía definitiva:* Esta será prestada por el adjudicatario por la suma de 136.763, equivalente al 4 por 100 del proyecto de la obra.

8.º *Modelo de proposición:*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., vistos los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos y restante documentación del expediente, se compromete a ejecutar las obras del nuevo afirmado de los caminos vecinales de los ocho pueblos que constituyen el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales, de las diez horas de la mañana a las dos de la tarde de los días hábiles, hasta el anterior de la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas:* Se efectuará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander), sita en el pueblo de Rubayo, a las diez horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander».

Marina de Cudeyo, 18 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.560-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Figueras por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ordenación y modernización del parque bosque municipal (jardinería y urbanización y albañilería complementarias), primera fase.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento convoca subasta para la realización de las obras de ordenación y modernización del parque bosque municipal (jardinería y urbanización y albañilería complementarias), primera fase, por el tipo de 3.011.887,21 pesetas, a la baja.

Las obras deberán empezar dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo terminar dentro de los tres meses siguientes a la citada fecha. El pago se realizará a medida que se aprueben los certificados de obra ejecutada, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de este año, suplemento de crédito, y en lo que faltare, al presupuesto de 1970.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, donde está de manifiesto el expediente, de diez a trece horas, ajustadas al modelo del ple, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

El día hábil siguiente, a las doce horas, tendrá lugar la apertura de pliegos en el despacho de la Alcaldía, devolviéndose la fianza a los licitadores no favorecidos con el remate.

**Garantía provisional:** 60.238 pesetas. **Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

Para su financiación el Ayuntamiento se obliga a consignar en el presupuesto de 1970 las cantidades que no pudieran satisfacerse por rebasar el crédito de este año; no precisándose para esta licitación ninguna autorización especial.

Las proposiciones se acompañarán de declaración jurada y resguardo de garantía provisional (art. 30.3, Reglamento de 9 de enero de 1953), carnet de Empresa con responsabilidad, escritura (si es Sociedad) y recibo del Impuesto Industrial, reintegradas con timbre del Estado, sello municipal de cinco pesetas y mutua de 25 pesetas, desechándose las que no se ajusten al modelo y las que no vayan debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos expresados.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., obrando en nombre propio (o de ....., cuya representación ostenta, según poder bastante que acompaña), bien enterado de los pliegos de condiciones de la subasta para la realización de las obras de ordenación y modernización del parque bosque municipal, primera fase, se comprometo a efectuarlas por el precio de ..... pesetas (en letra, igual o inferior a 3.011.887,21).  
(Lugar, fecha y firma.)

Figueras, 12 de noviembre de 1969.—El Alcalde-Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—10.948-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia pública subasta para las obras de pavimentación de la explanada de San Magín («Poble Sec»).**

Aprobado definitivamente el proyecto de pavimentación general de la explanada de San Magín («Poble Sec») se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante aquel plazo no se presen-

te reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta, que se regirá de acuerdo con las siguientes bases:

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras comprendidas en el indicado proyecto.

**Tipo de licitación:** Se fija como tal el precio presupuesto de 60.455.249 pesetas.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 911.828 pesetas, deducida de conformidad al artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual será asimismo la definitiva.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas hábiles de oficina, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse las bases de la subasta. Dicho plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación general de la explanada de San Magín («Poble Sec»)».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Será de ocho meses y empezará a regir a partir de los quince días siguientes de la notificación del acuerdo de adjudicación.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por los Servicios técnicos municipales.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace constar que el pago del precio se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto, y en la forma que se detalla en los pliegos de condiciones. Se hace constar asimismo que para la validez de la contrata el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle de ....., número .....; enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para las obras de pavimentación general de la explanada de San Magín («Poble Sec»), se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ..... (cifras y letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Igualada, 5 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgeles.—7.307-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Llosa de Ranes (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación del nuevo alumbrado público en la población.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la instalación del nuevo alumbrado público en la población. El tipo de licitación es de 1.833.805 pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución de las obras será de un mes, y el de garantía, de dos años. La presentación de proposiciones y eje-

cución de las obras se ajustarán, además de las disposiciones reguladoras en general, a lo dispuesto en la cláusula adicional del pliego de condiciones, que, con el proyecto de instalación y sus documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los licitadores consignarán en la Depositaria del Ayuntamiento, Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, 36.676 pesetas como garantía provisional, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, en su primer período. Cada licitador presentará dos pliegos en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, llevando por título: «Proposición para el concurso-subasta de instalación de nuevo alumbrado público.»

El primer sobre llevará el subtítulo de «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, en unión de los documentos acreditativos; resguardo de garantía provisional y declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad. El segundo sobre llevará el subtítulo de «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, concretando el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres de «Oferta económica» se anunciará oportunamente, conforme la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Todos los plazos y fechas se entenderán referidos a días hábiles.

En el Presupuesto extraordinario aprobado al efecto existe crédito suficiente para atender al pago total de la obra.

El concurso-subasta objeto de este anuncio no precisa autorización.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta de la obra de instalación de nuevo alumbrado público, se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Llosa de Ranes, 14 de noviembre de 1969. El Alcalde, S. Delgado de Molina.—7.499-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para conceder en el subsuelo de la plaza de Jacinto Benavente, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles.**

**Objeto de la licitación:** Concurso para conceder en el subsuelo de la plaza de Jacinto Benavente, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente cons-

trucción, la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles, que constará de tres plantas.

**Canon:** El canon anual por plaza a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento será fijado por los licitadores.

**Plazos máximos:** De concesión, cincuenta años. De ejecución de las obras, doce meses. La recepción definitiva se efectuará un año después de la provisional.

**Garantías:** Provisional, 150.000 pesetas; definitiva, 700.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en la plaza de Jacinto Benavente, lo acepta en su integridad y adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- 1) El plazo de ejecución de las obras será de ..... meses.
- 2) El plazo de la concesión será de ..... años, con lo que se rebaja en ..... años el inicialmente previsto.
- 3) En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
- 4) El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a ..... pesetas por plaza.
- 5) Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 17 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.513-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de seis unidades automóviles, con caja basculante, con destino al Parque Móvil Municipal.**

**Objeto de la licitación:** Concurso de adquisición de seis unidades automóviles, con caja basculante, con destino al Parque Móvil Municipal.

**Tipo:** 1.950.000 pesetas.

**Plazos:** Sesenta días para la entrega y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 34.250 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de seis unidades automóviles, con caja basculante, con destino al Parque Móvil Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.696.

**Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia concurso para contratar las obras del nuevo alumbrado público de los ocho pueblos de este Ayuntamiento.**

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de octubre próximo pasado, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Instalación del nuevo alumbrado público en los ocho pueblos del Ayuntamiento.

2.º **Precio máximo:** 2.664.821 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de seis (6) meses, salvo fuerza mayor, provisionalmente y definitivamente transcurrido un año desde el provisional.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, que redactará el técnico autor del proyecto, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 1 del año actual, 1969.

5.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, la suma de 79.945 pesetas, importe a que asciende el 3 por 100 del proyecto de la obra.

7.º **Garantía definitiva:** El 6 por 100 de la adjudicación definitiva del concurso.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el nuevo alumbrado de los ocho pueblos de este Ayuntamiento», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez de la mañana a las dos de la tarde, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«Don ....., con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de ....., números ....., de fecha

....., respectivamente, para contratar la instalación del nuevo alumbrado público de los ocho pueblos del Ayuntamiento.

2. Declaro, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía personal de 79.945 pesetas.

4. Acompaño los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Marina de Cudeyo (Santander), a las diez horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Marina de Cudeyo (Santander), 15 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.497-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Muñopedro (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito regulador y red de distribución de agua a domicilio.**

**Objeto de la subasta:** Construcción de un depósito regulador y red de distribución de agua potable a domicilio.

**Tipo de licitación:** 1.361.213 pesetas.

**Fianza provisional:** 27.225 pesetas.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

Segunda subasta, a los cinco días hábiles de quedar desierta la primera.

**Presentación de pliegos:** Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al del anuncio de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial» de la provincia) número ....., para la contratación por subasta pública de las obras de construcción de un depósito regulador y red de distribución de agua potable a domicilio y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas y jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito preventivo, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones

de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Muiñopedro (Segovia) el de ..... (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Muiñopedro, 18 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—El Secretario.—7.561-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de agua potable a la zona marítima de Puzol.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1969, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de distribución de agua potable a la zona marítima de Puzol.

2.º **Tipo de licitación:** 2.292.578,04 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto extraordinario A-1966, «Distribución de aguas potables».

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 45.852 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 91.704 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** «Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de distribución de agua potable a la zona marítima de Puzol (Valencia), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa

Consistorial del Ayuntamiento de Puzol, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último Boletín donde figure la inserción («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia).

Puzol, 17 de noviembre de 1959.—El Alcalde.—7.563-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 14 de octubre del presente año se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela número 8 de la manzana municipal, comprendida entre avenida República Argentina y calles López de Gomara, Rubén Darío y Juan Díaz de Solís, de 4.990 metros cuadrados de superficie aproximada, con destino a su construcción.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades, Patrimonio del Suelo.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración jurada en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 134.890 pesetas, bien en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, cédulas de Crédito Local, valores municipales o en efectivo metálico, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 269.730 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará la adjudicación por pujas a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

El tipo de la subasta será el de 2.200 pesetas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en ....., declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, para la enajenación de la parcela número 8 de la manzana de propiedad municipal comprendida entre avenida República Argentina y calles López de Gomara, Rubén Darío y Juan Díaz de Solís, con una superficie aproximada de 4.990 metros cuadrados, aceptándolos íntegramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social sobre protección a la industria nacional y de seguros sociales

que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.478-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sudanel por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda para el Secretario municipal (primera fase).**

En virtud de lo acordado por la Corporación Municipal en sesión de fecha 28 de agosto de 1969 y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda para el Secretario municipal (primera fase), bajo el tipo de un millón doscientas noventa y cuatro mil setecientas ochenta y cinco pesetas con ochenta céntimos.

Los pagos de dicho servicio, plazos en que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José María Minguella, José Antonio, 21, Lérida, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales la cantidad de veinticinco mil ochocientos noventa y cinco pesetas con setenta y dos céntimos, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras convocada por el Ayuntamiento de Sudanel para la construcción de Casa Consistorial y vivienda para el Secretario municipal (primera fase)», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Un vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ....., número ....., bien enterado

del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ..... se compromete a ..... con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (se consignará en letras). Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Sudanel, 14 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—El Secretario.—7.593-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrelavida (Barcelona) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y para adjudicar su ejecución se anuncian las siguientes subastas de obras:

Primera.—Obras de Abastecimiento de aguas y alcantarillado de la barriada de «Can Rosell», por un presupuesto de contrata de novecientas cincuenta mil novecientas veintiséis pesetas (950.926 ptas.), previa fianza provisional a constituir de diecinueve mil diecinueve pesetas (19.019 pesetas).

Segunda.—Obras de alcantarillado de la capitalidad del Municipio (segunda fase) y construcción de una estación depuradora y de dos cámaras de descarga automática, pendientes de la primera fase, por un presupuesto de contrata de setecientas cuarenta y dos mil trescientas ochenta y cuatro pesetas (742.384 ptas.), previa fianza provisional a constituir de catorce mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas (pesetas 14.848).

Plazo de ejecución: Para todas las obras objeto de subasta será el de seis meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento (4 por 100) del importe del remate.

Admisión de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos, donde podrán examinarse los proyectos y pliegos de condiciones, durante los días y horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos.—A las once y doce horas, respectivamente, del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones, una para cada una de las dos subastas que se anuncian, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de diez pesetas, a las que se acompañará el resguardo del depósito de la fianza provisional, la declaración con los pormenores señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y el carnet, o fotocopia, de Empresa con responsabilidad, contenidas en sobre cerrado se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto de carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de ....., se compromete a ....., con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrelavida, 17 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Alfonso Bori.—10.976-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Valverde de Júcar por la que se anuncia subasta de las obras de reforma, ampliación y saneamiento del edificio denominado «Club Náutico», propiedad de este Ayuntamiento.**

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta de ejecución que a continuación se describe:

1. Objeto: Construcción de la obra de reforma, ampliación y saneamiento del edificio denominado «Club Náutico», propiedad de este Ayuntamiento.

2. Tipo de licitación: 1.500.307 pesetas.

3. Fianzas: Provisional, 60.372 pesetas; definitiva, 75.465 pesetas.

Ambas fianzas deberán ingresarse en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, dentro de la provincia, pero especificando en el resguardo correspondiente que el depósito se efectúa a disposición del Ayuntamiento.

Sólo se admitirán las modalidades de fianza señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Requisitos para concurrir: Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad recogidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

4.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad; poder notarial bastantado acreditativo de la representación, en su caso; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

4.2. Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

4.3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado 3.

5. Proposiciones:

5.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

5.2. Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento, ante el Secretario o funcionario designado por el mismo.

5.3. Plazo y hora de admisión: Desde la fecha de la presente inserción hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado para la apertura de pliegos.

5.4. Modelo de proposición:

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ..... (.....), calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reforma, ampliación y saneamiento del edificio «Club Náutico», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) ..... pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

6. Apertura de pliegos:

6.1. Lugar: En el salón de sesiones del Ayuntamiento.

6.2. Fecha y hora: A las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de aparecer inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Gastos por cuenta del adjudicatario: Todos los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación, tales como anuncios y timbre, serán de cuenta del adjudicatario, el cual deberá ingresar el importe de los mismos en arcas municipales en el momento en que sea requerido para ello.

Valverde de Júcar, 5 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.550-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Verdú por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y urbanización parcial de esta localidad.**

Objeto de la licitación: Subasta de obras de saneamiento y urbanización parcial de Verdú.

Tipo: 588.700,79 pesetas.

Plazo: Seis meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada.

Garantías: Provisional, de 17.661 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 de la cantidad resultante del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta relativa a saneamiento y urbanización parcial de Verdú, se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con arreglo a los mismos y por la cantidad de ..... (en letras) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social. Declara no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en las oficinas del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En dichas oficinas, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A la una de la tarde del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Verdú, 13 de octubre de 1969.—El Alcalde, Ramón Boleda Cases.—10.990-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Verdú por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e instalación de servicios en el paseo de Tomás Pellisó y plaza Mayor.**

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios en paseo de Tomás Pellisó y plaza Mayor.

Tipo: 1.164.931,52 pesetas.

Plazo: Seis meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada.

Garantías: Provisional, 34.948 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 de la cantidad importe del remate.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta relativa a pavimentación e instalación de servicios en el paseo de Tomás Pellisó y plaza Mayor, se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con arreglo a los mismos y por la cantidad de ..... (en letra). Asimismo se obliga al cumpli-

miento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social. Declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.  
(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en las oficinas del Ayuntamiento.

*Presentación de plicas:* En dichas oficinas, de diez a una, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* A la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Verdú, 13 de octubre de 1969.—El Alcalde, Ramón Boleda Cases.—10.989-C.

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## BALEARES

Don Manuel Mateas Real, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de octubre de 1969 por el buque «Silvia», de la matrícula de Palma de Mallorca, lista tercera, folio 1.215, al «Delia Bañuls», de la matrícula de Palma de Mallorca, lista tercera, folio 1.629.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 17 de noviembre de 1969.—El Juez, Manuel Mateas Real.—5.923-E.

## CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de noviembre de 1969 por el buque «Joven Luis», de la matrícula de Meilla, lista tercera, folio 883, al buque de la matrícula de Cartagena «Anita González», lista tercera, folio 1.015.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 19 de noviembre de 1969.—El Juez, Manuel de Querol.—5.923-E.

## EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de noviembre de 1969 por el buque «Pilar Iglesias», de la matrícula de Vigo, folio 7.342, al pesquero de la matrícula de Vigo «Julio Vieira», folio 7.079.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 19 de noviembre de 1969.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—6.008-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Presupuestos

*Aviso por el que se comunica haber sido designado nuevo Delegado general para España de las Entidades francesas «Compagnie Du Soleil», Société Anonyme d'Assurances contre l'Incendie (E-57); «Compagnie Du Soleil», Société Anonyme d'Assurances a Primes Fixes contre les Accidents et tous Risques (E-58), y «L'Aigle», Société Anonyme d'Assurances contre l'Incendie (E-5), don Henri Poujade*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de las Compañías de nacionalidad francesa «Compagnie Du Soleil», Société Anonyme d'Assurances contre l'Incendie; «Compagnie Du Soleil», Société Anonyme d'Assurances a Primes Fixes contre les Accidents et tous Risques, y «L'Aigle», Société Anonyme d'Assurances contre l'Incendie don Henri-Poujade, en sustitución del que lo era con anterioridad interinamente, don Florentino Gutiérrez Galende, que ha cesado.

Madrid, 7 de noviembre de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

*Expediente 2.495*

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 424.728 de entrada y 226.738 de registro, de 12.000 pesetas en Deuda amortizable 4 por 100, constituido por don José Manuel Fornells Graells en 24 de marzo de 1958, en garantía de la concesión del servicio de transporte por carretera entre Sopeira y Tremp (Lérida), al que le fué asignado el carnet de intereses número 95.698, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 17 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.946-E.

*Expediente 2.493*

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 476.995 de entrada y 269.457 de registro, de 100.000 pesetas en inversiones tipo C, constituido por don José Paz Maroto en 16 de noviembre de 1963, en garantía de responsabilidad civil subsidiaria, al que le fué asignado el carnet de intereses número 136.768, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 17 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.945-E.

## Administraciones de Aduanas

## ALGECIRAS

Se pone en conocimiento de los interesados que siguen que la Administración Principal de Aduanas de Cádiz les ha impuesto sendas multas de 1.000 pesetas por infracciones a la L. I. T. A., cantidades que deberán ser abonadas en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, y que de no pagarse producirían automáticamente la dación en pago de los vehículos intervenidos:

Expediente 28/69.—Ouhani Larbi Ben Milud.

Expediente 60/69.—Titular desconocido de un coche Ford Anglia, matrícula VK-79-77 (NL).

Expediente 84/69.—Jean Michel Barable.

Expediente 85/69.—Charles Johnson.

Algeciras, 14 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.809-E.